



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA**

**RESOLUCIÓN C.O. N° 322-2010-UNAM**

Moquegua, 27 de Septiembre del 2010

**VISTO:**

El Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 21 de Septiembre del 2010 en la que se acuerda designar al Tec. David Minaya Montes Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales para que en representación de la Universidad Nacional de Moquegua realice los trámites correspondientes ante Telefónica del Perú SAA, Oficio N° 0467-2010-VAD/CO/UNAM, Oficio N° 0359-2010-VAD/CO/UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 17 de Septiembre del 2010 con Registro N° 3929, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, conforme lo dispone el Artículo 74° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la titularidad y competencia asignada a los órganos administrativos se desconcentra en otros jerárquicamente dependiente de aquellos, siguiendo los criterios establecidos en la presente Ley; los órganos de dirección se encuentran liberados de cualquier rutina de ejecución, de emitir comunicaciones ordinarias y de las tareas de formalización de actos administrativos con el objeto de que puedan concentrarse en actividades de planeamiento, supervisión, control interno de su nivel y en la evaluación de resultados;

Que, el Artículo 24° inciso 9 del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, en concordancia con el Artículo 107° del Reglamento General dispone que el Rector puede delegar las funciones, la autoridad y representatividad que crea conveniente para lograr eficiencia administrativa, con cargo a informar en cada caso al Consejo Universitario;

Que, mediante Oficio N° 0467-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 17 de Septiembre del 2010, la Vicepresidencia Administrativa solicita se emita una Resolución Presidencial, mediante el cual se delega al Tec. David Minaya Montes Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales la facultad de realizar gestiones ante Telefónica del Perú SAA., en representación de la Universidad Nacional de Moquegua;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 21 de Septiembre del 2010;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Delegar al Tec. David Minaya Montes, jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales la facultad de realizar diversas gestiones ante Telefónica del Perú SAA., en representación de la Universidad Nacional de Moquegua.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE  
DR. JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Llc. P. Jesús Maquera Luque  
SECRETARIO GENERAL



02

10-45  
17 SET 2010

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA**

**"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"**

3929

Samegua, 16 de setiembre del 2010

**OFICIO N°0467-2010-VAD/CO/UNAM**

Señor  
**DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Presente.-

**ASUNTO : EMISIÓN DE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL**

**REFERENCIA : OFICIO N°0359-2010-VAD/CO/UNAM**

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez manifestarle que en vista que existe nuevos problemas con telefónica y que a la fecha no se ha emitido la carta notarial solicitada en el Oficio de la referencia. Solicito que se emita una Resolución Presidencial mediante el cual se delega está función en el señor David Minaya Montes Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales a fin de que represente a nuestra Universidad ante Telefónica para que resuelva los diferentes trámites ante dicha institución.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

**OSCAR ARELLANO MOSTACERO**  
VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

GOBM/VAD  
gma/sec  
Cc.: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
SECRETARIA DE OFICIO  
RECIBIDO  
21 SET 2010  
Hora 02:32  
Firma [Signature] Folio 02

UNAM  
3929-2010  
Pasado a s.e. 17 SET. 2010  
Sección de C.O.  
Firma [Signature]



CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

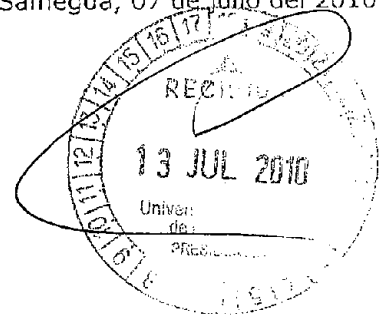
03

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Samegua, 07 de julio del 2010

**OFICIO N°0359-2010-VAD/CO/UNAM**

Señor  
**DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Presente.-



**ASUNTO : SERVICIO DE TELEFONÍA**

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez manifestarle mi preocupación de las relaciones de nuestra Universidad con Telefónica. Sobre el particular se ha pedido informe a las diferentes oficinas sobre el contrato que se tiene con telefónica.

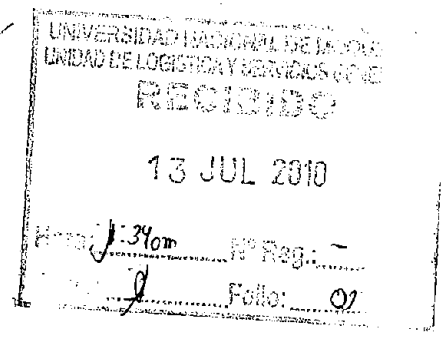
Por otro lado la única persona autorizada como interlocutor ante Telefónica es su persona como titular del pliego, y que por su recargada agenda es imposible atender gestiones ante esta empresa. Es importante señalar que a la fecha no se puede hacer renovaciones, cambios de celulares por haber fenecido su periodo uso, habrá necesario hacer cambios por la nueva ubicación de la Sede de esta Universidad a las instalaciones del Ex - Cuartel, o por último de ser conveniente rescindir de esta compañía, pues actualmente hay otras compañías más económicas.

Por lo anteriormente expuesto solicito a usted que mediante una carta notarial se delegue esta función en el señor David Minaya Montes jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales a fin de que represente a nuestra Universidad ante telefónica.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO  
VICE-PRESIDENTE ADMINISTRATIVO



GOBM/VAD  
gma/sec  
Cc: Archivo

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GRALES.